

En el Pleno del Parlamento Europeo

El PP logra que la ley europea exija por primera vez a los Estados miembros impedir homenajes a terroristas

- El Parlamento Europeo ha aprobado su propuesta para la nueva directiva de víctimas, que incluye un nuevo artículo que lleva por título “Derecho a la protección de la dignidad de las víctimas” y que ha sido impulsado por el eurodiputado Javier Zarzalejos.

Bruselas, 12 de abril de 2024- El Parlamento Europeo ha aprobado hoy su propuesta para la nueva directiva de víctimas, que exigirá, gracias al Partido Popular, impedir homenajes a terroristas en la Unión Europea, dentro del artículo “Derecho a la protección de la dignidad de las víctimas” que ha sido impulsado por el eurodiputado del PP y coponente del Parlamento Europeo para esta directiva **Javier Zarzalejos**.

Ha sido en el Pleno, donde se ha dado por aprobado el texto que salió de la Comisión conjunta de Libertades Civiles y Mujer, una vez pasado el plazo que dio al inicio del Pleno la presidenta del Parlamento Europeo, Roberta Metsola, a los grupos políticos para oponerse al proyecto, sin que ninguno lo hiciera.

Zarzalejos ha destacado la importancia de que el Parlamento Europeo plasme por primera vez en un texto legislativo la necesidad de impedir la glorificación de los delitos de terrorismo y rendir homenaje a terroristas, una demanda histórica del PP.

El artículo establece que “con el fin de proteger la dignidad de las víctimas y de los familiares, consagrada en la Carta de los Derechos Fundamentales, los Estados miembros adoptarán las medidas adecuadas para protegerlos de la victimización secundaria y reiterada, impidiendo el enaltecimiento de un delito específico o rindiendo homenaje a los delincuentes condenados cuando ello suponga la privación de la dignidad de las víctimas.”

“El enaltecimiento del terrorismo y la humillación a las víctimas del terrorismo son radicalmente inaceptables y pueden convertirse en un verdadero terrorismo de sustitución legitimador de la violencia”, ha señalado.